

01

Descripción del programa

El objetivo del PAE es lograr la inserción en un empleo formal de buscadores de trabajo, mediante acciones de intermediación laboral y movilidad laboral, con atención preferencial a quienes enfrentan mayores barreras de acceso al empleo. El Programa brinda atención a cualquier persona buscadora de trabajo, con 18 años cumplidos, que se acerque a solicitar alguno de sus servicios, sin importar su sexo, edad, pertenencia a grupo étnico/indígena, religión, orientación sexual o cualquier otra condición y/o característica social o económica. Los servicios se brindan a través de los subprogramas de Intermediación Laboral y de Movilidad Laboral. No existe temporalidad, los servicios se brindan por demanda, cuantas veces lo requiera la persona buscadora de trabajo.

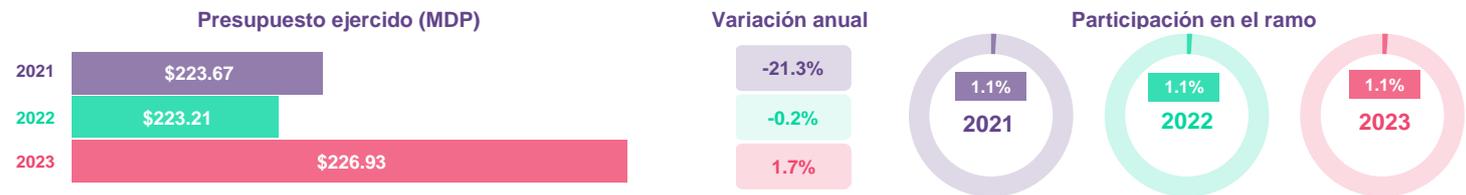
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
La población objetivo del Programa de Apoyo al Empleo la constituyen las personas de 18 años y más, pertenecientes a la población potencial, que se encuentran en una situación de búsqueda de empleo y que se estima se acercarán al personal del Servicio Nacional de Empleo, para ser orientadas y apoyadas en su búsqueda.	Persona	1,500,000	2,173,753	144.92

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

Trabajo El programa tiene acciones de intermediación y vinculación laboral que permiten el acceso al mercado laboral. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, mujeres y jóvenes.

No discriminación Contribuye a lograr la inserción en un empleo formal de personas buscadoras de trabajo con atención preferencial a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y migrantes.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

Ingreso El programa afecta el ingreso de los beneficiarios al brindar apoyos para la inserción al mercado laboral. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas o zonas de atención prioritaria.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF) tiene como objetivo contribuir a la incorporación de jóvenes de 18 a 29 años que no estudian y no trabajan, en actividades productivas a través de su capacitación en Centros de Trabajo que participan en el Programa y que cuentan con posibilidad de brindarla. Además de la capacitación, el Programa otorga a las y los jóvenes un apoyo económico mensual equivalente a un salario mínimo, hasta en 12 ocasiones, y un seguro médico mediante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). La capacitación contribuye a generar experiencia, conocimientos y habilidades que promueven la incorporación de las y los jóvenes al mercado de trabajo.

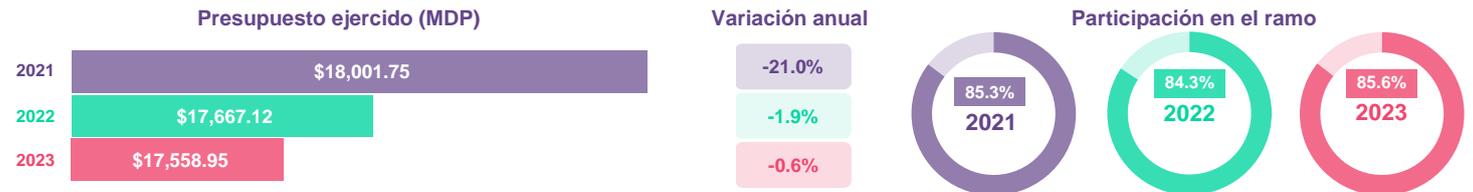
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Jóvenes entre 18 a 29 años que declaran no estudiar ni trabajar al momento de solicitar su incorporación en el Programa y estén en condiciones de participar en el mismo.	Jóvenes	2,300,000	680,303	29.58

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes
---	--	--

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

Alimentación nutritiva y de calidad	El programa afecta el ingreso de los jóvenes mediante la entrega de apoyos económicos, por lo que un aumento de este permite aumentar el consumo de alimentos. El programa se vincula fuertemente con el indicador de Ingreso.
Salud	El programa brinda atención médica a través del IMSS a los becarios del programa. El programa se vincula fuertemente con el indicador de Carencia por Acceso a Servicios de Salud.
Seguridad Social	El programa brinda atención médica a través del seguro médico del IMSS a los becarios del programa. El programa se vincula ligeramente con el indicador de Carencia por Acceso a la Seguridad Social.
Trabajo	El programa favorece la inserción laboral de la población joven al brindar capacitación y apoyos económicos.
No discriminación	Incorpora jóvenes sin estudiar ni trabajar en actividades económicas a través de Capacitación en Centros de Trabajo. Prioriza a grupos históricamente discriminados.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

Carencia por acceso a la seguridad social	El programa tiene posibles o potenciales efectos en el indicador de carencia al brindar a los becarios un seguro médico de salud por parte del IMSS.
Carencia por acceso a los servicios de salud	Los becarios del programa cuentan con un seguro médico por parte del IMSS que cubre las ramas de enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo. Lo anterior, forma parte de los criterios de la medición del indicador y se capta en la ENIGH.
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	El programa tiene posibles o potenciales efectos en el indicador de carencia mediante la entrega de apoyos económicos a los jóvenes. Este apoyo posibilita que los beneficiarios tengan mayor disponibilidad en su ingreso, lo que podría elevar su consumo de alimentos.
Ingreso	El programa afecta el ingreso de los jóvenes entre 18 y 29 años que reciben capacitación en los Centros de Trabajo mediante la entrega de apoyos monetarios mensuales. El programa forma parte de los criterios de la medición del indicador y se capta en la ENIGH.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Fuertemente Medianamente Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

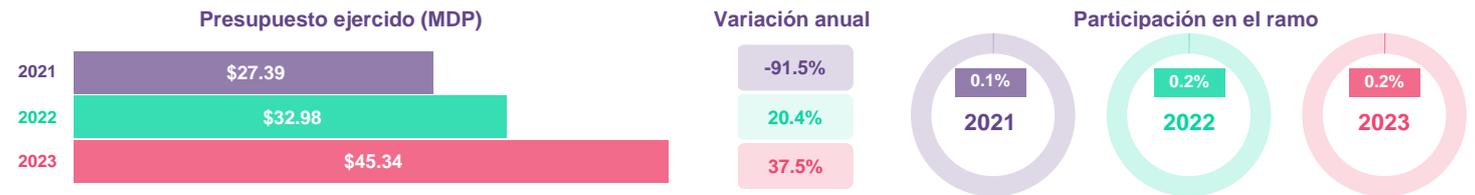
01 Descripción del programa

El Programa tiene como propósito que los centros de trabajo de carácter federal cuenten con condiciones de trabajo digno o decente, mediante la ejecución de programas de autogestión o autoevaluación con el propósito de establecer condiciones seguridad y salud en el trabajo; propiciar la inclusión laboral y el acceso a la seguridad social, así como impulsar el cumplimiento de la normatividad laboral, en coordinación y operación de las Oficinas de Representación Federales del Trabajo en las 32 Entidades Federativas, durante todo el año.

02 Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Centros de trabajo, tanto de orden federal como local, registrados en el Directorio Nacional de Empresas (DNE) administrado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Centros de Trabajo	462,162	536	0.12

03 Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04 Anexos transversales PEF 2024

Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05 Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo	El programa implementa acciones en materia de regulación laboral y promueve la prevención de riesgos de trabajo en materia de seguridad y salud mediante la elaboración de normatividad.
<input checked="" type="checkbox"/>	No discriminación	Brinda asesorías de sensibilización en materia de igualdad laboral y no discriminación a trabajadores.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06 Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El objetivo del programa es fomentar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores de empresas del sector formal y de empresas del sector formal con empleo informal a nivel nacional, mediante la realización de cursos en la modalidad presencial y a distancia que incidan favorablemente en la competitividad del país. La plataforma de cursos a distancia está abierta los 365 días del año.

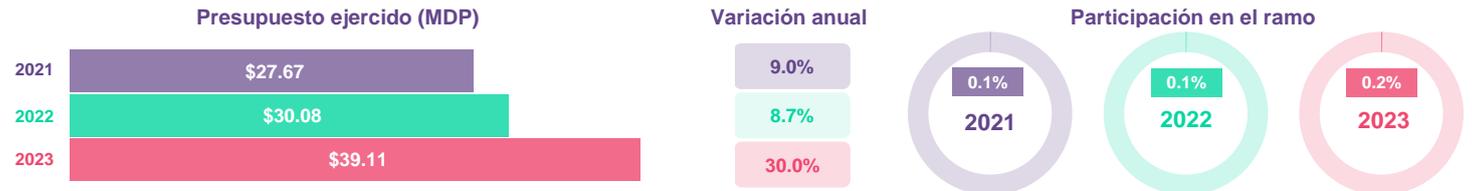
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Población de 15 años y más, ocupada en micro y pequeños negocios que cuentan con contrato de trabajo, incluida la población en empresas del sector formal con empleo informal.	Trabajadores	7,878,153	364,208	4.62

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales



Trabajo

El programa brinda capacitación, certificaciones y constancias laborales a trabajadores, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, mujeres y jóvenes.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



Fuertemente



Medianamente



Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)

Programa similar

Motivo

Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El Programa tiene como objetivo dignificar el trabajo en los Centros de Trabajo de carácter federal en México mediante la vigilancia al cumplimiento de la normativa laboral a través de operativos de inspección en los Centros de Trabajo, en coordinación y operación de las Oficinas de Representación Federal del Trabajo en las 32 Entidades Federativas, durante todo el año.

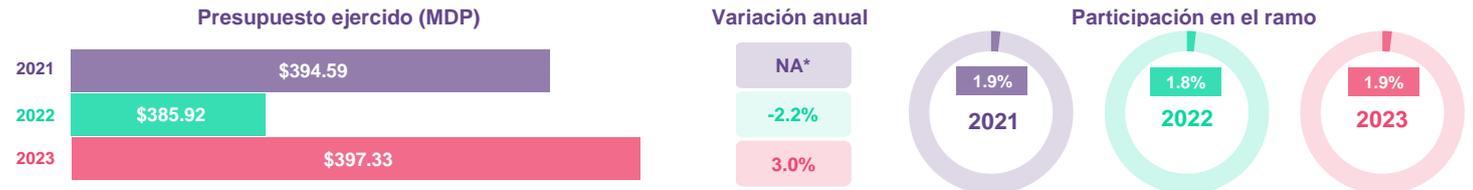
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
Subconjunto de los centros de trabajo (personas físicas o morales) que se encuentren registrados en el Directorio Nacional de Empresas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Centros de Trabajo	38,000	31,926	84.02

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

Trabajo El programa previene riesgos en el trabajo a través de visitas de inspección en los centros de trabajo.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%) Programa similar Motivo Consideraciones sobre el análisis

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

Reducir las brechas de desigualdad socioeconómicas que enfrentan las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de nacionalidad mexicana históricamente excluidos, mediante el fomento de la eliminación de prácticas de discriminación y el ejercicio de los derechos de las personas jóvenes durante todo el año.

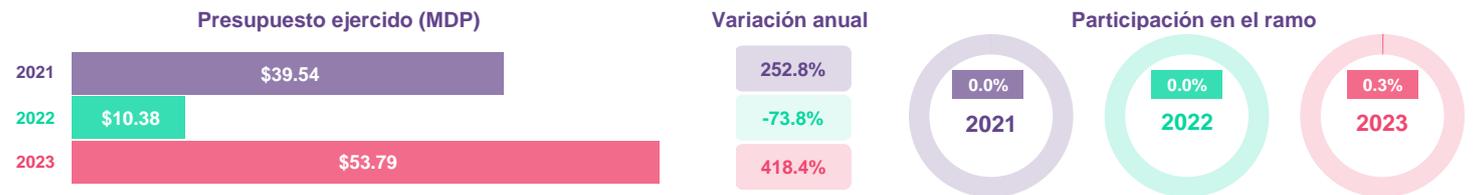
02

Población objetivo y cobertura

Descripción	Unidad de medida	Población objetivo (PO)	Población atendida (PA)	%(PA/PO)
La población objetivo son personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad con nacionalidad mexicana que el Programa Presupuestario Articulación de Políticas Integrales de Juventud tiene planeado o programado atender en un periodo determinado para cubrir la población potencial. Sin embargo, debido a las características de los componentes que integran el Programa, la población se describe de manera específica en cada uno.	Jóvenes	1,046,651	47,474	4.54

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Anexo 14 Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables	Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
---	--	--	---

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

	Trabajo	El programa tiene acciones dirigidas para la inserción de los jóvenes al mercado laboral.
	No discriminación	Fomenta la eliminación de prácticas discriminatorias contra juventudes históricamente discriminadas y promueve la participación de las mujeres en el programa.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

	Ingreso	El programa afecta el ingreso de los jóvenes al contar con acciones para la inserción al mercado laboral, priorizando aquellos que se ubican en zonas de atención prioritaria.
--	----------------	--

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

Coincidencia (%)	Programa similar	Motivo	Consideraciones sobre el análisis
------------------	------------------	--------	-----------------------------------

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

Notas:

En 2021 y 2022 este programa pertenecía al Ramo 20 por lo que su participación en el presupuesto se calculó en relación con dicho ramo. En 2023, se re-sectorizó al Ramo 14, lo que implicó que el programa recibiera recursos de ambos ramos, reflejándose la suma de ambos presupuestos para ese año. Es importante destacar que el cálculo de su participación en el Ramo durante el ejercicio fiscal 2023 se basa únicamente en el Ramo 14, ya que el monto ejercido del Ramo 20 se limitó a \$1.42 MDP (a precios constantes de 2018), lo cual, para efectos de redondeo, representa el 0.00% del monto total ejercido en el Ramo 20.